

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación: Grado en Fisioterapia

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Facultad/Escuela: Ciencias de la Salud

Asignatura: Terapia Manual Avanzada

Tipo: Optativa

Créditos ECTS: 3

Curso: 4

Código: 2853

Periodo docente: Octavo semestre

Materia: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia

Módulo: Formación Específica

Tipo de enseñanza: Presencial

Idioma: Castellano

Total de horas de dedicación del alumno: 75

Equipo Docente	Correo Electrónico
Sandra Sánchez Jorge	sandrasanchezjorge@gmail.com
Vicente Fernández Ruiz	vicente.fernandez@ufv.es
Cristina García García	cristina.garciagarcia@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se desarrolla el conocimiento necesario para poder realizar una adecuada valoración fisioterápica del paciente, con el objetivo de poder planificar un plan de tratamiento con unos objetivos de recuperación funcional, a través de la aplicación de diferentes técnicas avanzadas de terapia manual, de las que se darán las nociones teóricas necesarias para un adecuado desarrollo y aplicación práctica de las mismas.

Esta asignatura se desarrolla de acuerdo con el Ideario de la Universidad y en concreto, conforme con el Ideario de Fisioterapia, donde se resalta la importancia de una formación integral del alumno, que consta de una formación técnica excelente, y una necesaria formación humanística, para poder desarrollar la parte física, psíquica y espiritual, que componen el ámbito de la persona, para lo cual se insistirá en la importancia del paciente como persona que sufre y no como un conjunto de lesiones aislado del mismo.

## OBJETIVO

Desarrollar en base a un contexto biopsicosocial (entendiendo al individuo como persona que puede padecer distintas patologías, pero con gran influencia de su entorno y su propio mundo interior) las herramientas básicas de las que dispone el fisioterapeuta para la valoración y aplicación de los diferentes procedimientos avanzados de la terapia manual, comprendiendo la metodología para el desarrollo de protocolos terapéuticos y conociendo las indicaciones específicas de este tipo de tratamiento para el beneficio del diagnóstico, del manejo de la lesión y su impacto en el paciente como persona.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos deben conocer la anatomía del cuerpo humano, tanto descriptiva y palpatoria, así como la biomecánica para poder desarrollar de manera adecuada la asignatura.

## CONTENIDOS

Bloque 1:

Tema 1: Terapia manual en la articulación de la cadera y rodilla

Tema 2: Terapia manual en la articulación del pie

Tema 3: Terapia manual en la articulación del hombro

Tema 4: Terapia manual en la articulación del codo, muñeca y mano

En todos ellos se abordará la anatomía, la fisiología articular y las lesiones más comunes, incluyendo el diagnóstico y técnicas de tratamiento de las mismas.

Bloque 2:

Tema 5: Introducción a la osteopatía craneal: antecedentes, bases teóricas, aplicaciones prácticas

Tema 6: Articulación temporomandibular: bases teóricas, diagnóstico y tratamiento básicos.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases de exposición teórica del profesor; se proporcionará a los alumnos la información esencial y organizada procedente de diversas fuentes; además de la exposición oral y práctica, se utilizarán otros recursos didácticos y se estimulará la participación activa de los alumnos con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión.
- Clases prácticas, donde los alumnos ejecutarán cada una de las técnicas mostradas por el profesor previamente y desarrollarán los protocolos de intervención más adecuados, velando por el máximo respeto hacia el paciente, siendo este un valor fundamental en la acción formativa del fisioterapeuta.
- Tutorías: atención individual o en grupo para solucionar dudas y para seguimiento de las habilidades adquiridas.
- Realización y evaluación de diferentes pruebas para verificar la adquisición de los conocimientos y actitudes de las competencias correspondientes
- Estudio y trabajo autónomo: El estudiante se responsabilizará de la organización de su trabajo y de la adquisición de los conocimientos según su propio ritmo.

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES:

- Clases expositivas teórico-prácticas.
- Tutorías teóricas y prácticas.
- Evaluación teórica y práctica

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

- Elaboración de trabajos en grupo.
- Estudio teórico.
- Estudio práctico.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Clases expositivas teóricas y prácticas Tutorías 30h	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Trabajo individual o en grupo</li> <li>•Estudio teórico</li> <li>•Estudio práctico 45h</li> </ul>

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

### Competencias específicas

Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Valorar el estado funcional del paciente desde un punto de vista integral, teniendo en cuenta su parte física, emocional y espiritual.
- Realizar un protocolo de intervención en cada tipo de patología.
- Aplicar un tratamiento adecuado de fisioterapia acorde al proceso que presente el paciente, no solo biomecánico sino también integrándolo en su momento personal actual.
- Conocer las bases teóricas de los diferentes métodos de intervención fisioterápica en estos pacientes y alcanzar una adecuada destreza en la aplicación de las diferentes técnicas, así como una visión integral de las mismas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### SISTEMA DE EVALUACIÓN ORDINARIO

Según la normativa interna de la Universidad Francisco de Vitoria, la asistencia a clase es obligatoria.

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente los siguientes apartados:

#### - PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS 65%:

1. Pruebas escritas u orales (30%): Pruebas de respuesta múltiple tipo test: Se valorará si el alumno ha adquirido un conocimiento completo y reflexivo de las bases y fundamentos de la terapia manual. Será necesario aprobar el examen con un 5 (sobre 10) para la realización de la nota media; en caso de no alcanzar esta calificación no se realizará la media y el alumno obtendrá un resultado de suspenso en la asignatura.

2. Pruebas escritas o de demostración (35%): Se valorará si el alumno ha adquirido los conocimientos y destrezas prácticos de las diferentes técnicas de tratamiento. Será necesario aprobar el examen con un 5 (sobre 10) para la realización de la nota media; en caso de no alcanzar esta calificación no se realizará la media y el alumno obtendrá un resultado de suspenso en la asignatura

#### - ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA 35%:

1. Realización de trabajo grupal o individual (20%): Se valorará la presentación de trabajos y ejercicios prácticos, así como la aplicación práctica de su contenido.

2. Participación en clase (10%): Se valorará el desarrollo de hábitos de responsabilidad, respeto, organización, interés...La asistencia a clase es obligatoria. No obstante, el simple hecho de asistir no garantiza la superación positiva de la asignatura. Se pide compromiso y participación proactiva.

3. Realización de cuestionarios (5%)

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO (Alumnos de 2ª o más matrículas, alumnos de intercambio y aquellos con dispensa académica)

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente los siguientes apartados:

- PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS 65%:

1. Pruebas escritas u orales (30%): Pruebas de respuesta múltiple tipo test: Se valorará si el alumno ha adquirido un conocimiento completo y reflexivo de las bases y fundamentos de la terapia manual. Será necesario aprobar el examen con un 5 (sobre 10) para la realización de la nota media; en caso de no alcanzar esta calificación no se realizará la media y el alumno obtendrá un resultado de suspenso en la asignatura.

2. Pruebas escritas o de demostración (35%): Se valorará si el alumno ha adquirido los conocimientos y destrezas prácticos de las diferentes técnicas de tratamiento. Será necesario aprobar el examen con un 5 (sobre 10) para la realización de la nota media; en caso de no alcanzar esta calificación no se realizará la media y el alumno obtendrá un resultado de suspenso en la asignatura

- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA 35%:

1. Realización de trabajo grupal o individual (20%): Se valorará la presentación de trabajos y ejercicios prácticos, así como la aplicación práctica de su contenido.

2. Actividades diarias y ejercicios: Realización de cuestionarios (15%)

Para esta evaluación será necesario que el alumno se ponga en contacto con el profesor y deberá haber cursado la asignatura al menos una vez.

Será obligatorio realizar los trabajos/cuestionarios propuestos. Los trabajos que sean en grupo podrán hacerse de forma individual, siendo el tema elegido por el profesor.

Para alumnos de 1º matrícula: Se acogerán al sistema de evaluación ordinario. Para superar la asignatura será necesario obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los 5 bloques en la convocatoria ordinaria y en los 4 bloques para segundas o más convocatorias; de manera extraordinaria, si en unos de los bloques se obtiene un 4,5 o más estando las demás partes con una nota mayor de 5, se hará la media global y si ésta es superior a 5 se aprobará la asignatura. En el caso de suspender uno de los dos exámenes (teórico o práctico), si en el otro examen tiene una calificación de 7 o más, se podrá guardar esa nota para la convocatoria extraordinaria sin necesidad de volver a presentarse a esa parte.

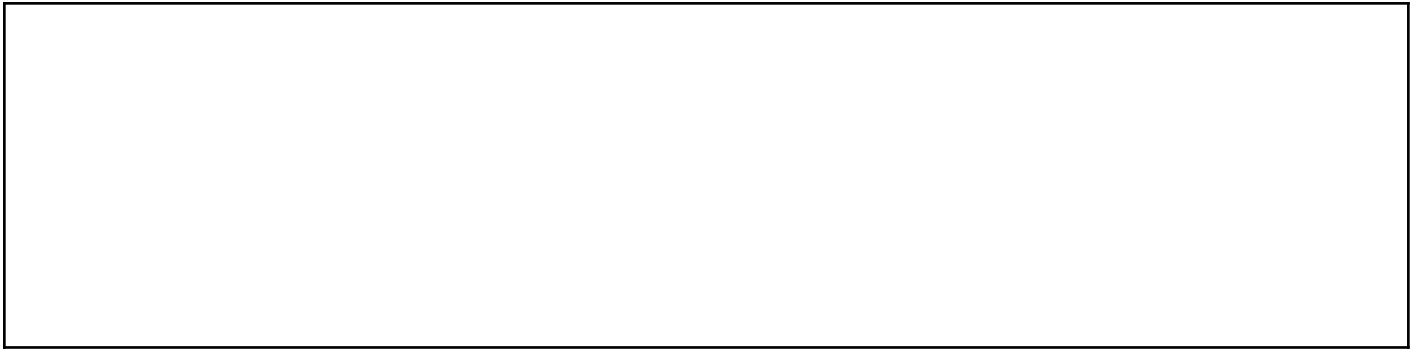
Para alumnos de 2º o más matrículas: Se podrán acoger al sistema de evaluación ordinario o al sistema de evaluación alternativo, previo acuerdo con el profesor al inicio de la asignatura, y siempre que se haya cursado la asignatura de forma presencial previamente.

Para alumnos de Estancias de Intercambio que no tienen la asignatura convalidada: Se acogerán al sistema alternativo de evaluación, siendo su obligación el conocimiento del mismo.

Para alumnos con Dispensa Académica: Según normativa de la UFV, la dispensa académica supone la autorización del director de la titulación para que un alumno en 1ª matrícula se someta al sistema alternativo de evaluación. Será concedida con carácter extraordinario en aquellos casos debidamente justificados, previa solicitud del alumno a la Dirección de la titulación.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

En caso de escenario de docencia en remoto a consecuencia de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, la asistencia y participación se controlará telemáticamente. Asimismo, las pruebas teórico-prácticas se realizarán en remoto, transformando el examen práctico en un teórico descriptor de las maniobras explicadas en clase, pudiendo emplear metodología de cuestiones tipo test, cuestiones de respuesta corta y/o examen oral.



## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

Ricard F. Sallé JL. tratado de osteopatía. 4ª edición. Editorial Medos: 2014  
Ricard F. Tratado de osteopatía creaneal, articulación temporomandibular: análisis y tratamiento ortodóntico. 2ª edición. Editorial Panamericana; 2005